Sr. D. Mariano José de Larra

Madrid.

Avila 16 de Julio de 1836.

Mi querido Amigo: El adjunto estado enterará á V. de la ~~estado~~ demestra votacion, que á la verdad es satisfactorio, pues sobre los 335 votos con que V. cuenta, hay que agregar los que obtendrá en los distritos de ~~Navarra~~ ~~Zamora~~, Casavieja, Cabezas del Villar, Arenas y algunos mas de fronteros (pues los 148 de este último son solo referentes al primer dia de votacion) todos los cuales reunidos me hacen esperanzar daran á V. la mayoria absoluta: por si asi no fuese y de consiguiente tuviera que entrar en segundo escrutinio, ya hemos dado los Amigos, aquellos pasos que nos han parecido mas convenientes, para lograr un feliz efecto que esperamos conseguir con la mayor probabilidad.

los Sres. Tapia y Ladron de Guevara ya han obtenido
la mayoria absoluta, pues segun nuestro calculo fun
dado en el numero de electores de toda la Provincia, los
que han dejado de votar en los distritos q.e abraza es
tado, y de consiguiente los q.e creemos dejarian de ha
cerlo en los de Etxenas, Casawiejas, y Cabezas de
Villas, reputamos q.e la mayoria absoluta la de
beran constituir 420 votos con corta diferencia: bien
habria deseado hubiesen llegado las noticias de Xe
nas, Casawiejas, y Cabezas para incluirlas en el
tado, pero no lo he podido conseguir hasta el mo
mento, sin duda por la distancia a que se encuen
tran de esta Ciudad. Indudablemente habria ya
obtenido la mayoria sino hubiera sido por dos cir
cunstancias imprevistas q.e han sobrevenido; pri
mero haberse presentado en esta Ciudad personal
mente D.n Juan Martin Carramolino, fiscal electo

dela Audiencia de Valencia, pretendiendo se le elija p.ª
Diputado con merito á ser natural de la Provincia; há
trabajado en todos sentidos (ya me entiende V.) y con-
cedor de que el Candidato q.e le hace tiro es V. há escrito
el papelote adjunto que le remito en comprovacion de
mi asserto; pero todo ello no obstante ve V. le vence
mos nosotros. La segunda circunstancia es q.e á mi
tro comun y buen Amigo D.n Alfonso Carreño le sa
lió frustrado su plan: ya dije á V. hace un mes
q.e lleno de los mejores deseos salió al partido de
Cebreros p.a hacer partido: volvió muy satisfecho,
y tanto q.e decia era segura la votacion q.e yo mu
cha creí: el resultado lo prueba; ya ve V. en el Estado
q.e solo ha tenido V. siete votos: salió en seguida á
rectificar el distrito de Arevalo, y el estado demuestra
q.e solo obtuvó V. 43 votos de 113 votos: hago á V. esta
indicacion, bajo la calidad de reservada y para

Resumen de los votos que hasta la noche del 15 de Julio se sabe han obtenido los Candidatos de esta Provincia de Avila, segun las noticias recibidas de los Distritos electorales, á excepcion de Arenas, Casa vieja, y Cabezas del Villar que se ignoran.

Candidatos	Avila	Munana	Velayos	Arenas	Casavieja	Mombeltran	Arevalo	Portiveros	Barco	Cebreros	Piedralaves	Cabezas	Navamedondo	Total
D. Eugenio de Tapia	75.	30.	59.	"	"	67.	100.	109.	5	42.	19	"	28.	634
D. Leandro Ladron de Guevara	58.	42.	48.	"	"	66.	88.	90	3.	15.	15.	"	30.	455.
D. Mariano José de Lara	49.	16.	1.	"	"	67.	43.	118.	2.	7.	14.	"	18.	335.
D. J. Carramolino	26.	"	57.	"	"	"	19.	"	2.	3.	24.	"	"	131.
D. J. Somoza	27.	"	9.	"	"	"	5	"	25.	31.	26.	"	17.	140.
D. P. Martin del Tejar	25.	"	11.	"	"	"	4.	"	21.	2.	30.	"	7.	100.
D. F. A. Silvela	"	"	4.	"	"	"	4.	"	24	28.	20.	"	4.	84.
D. N. Rio	"	"	"	"	"	"	53.	"	"	"	"	"	"	53.
D. Santos Alonso Crespo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	19.

Nota

Hay otros individuos que han obtenido de uno á seis votos, y por su minoria no se expresan sus nombres.

Sor. D.n Mariano Pore de Larra

Madrid.

Avila 21 de Julio 836.

Querido Amigo: Mil y mil gracias por su eficacia de V. en la consecución de la Contaduria de Sevilla: el nombramiento no ha venido hoy; espero vendrá el Correo próximo, y no interesa á ambos suceda asi sin falta, pues casualmente llega la víspera de la nueva elección de Diputados, y no puede V. figurarse lo que esto valdrá; de consiguiente haga V. lo remitan sin detención el miercoles. Esto es por vía de superrogación, pues no dudo en asegurar á V. saldrá electo Diputado: de la misma opinion son el Sor. Ruiz de la Vega y Cauti (q.e tambien ha recibido la de V.) ambos me encargan

expresiones para V. ya q.e les es imposible escribir.
No soy mas estenso porque vamos a entrar en junta con varios comisionados de los distritos para tratar de la eleccion.

Si viese V. al Sr. Duque, le ruego le haga presente mi agradecimiento, hasta q.e yo le haga personalmente, quando sea el portador de los poderes de V.

Sabe V. le estima de corazon su

aff.mo Am.o

Dom.o de Stile

P.D.

Cada vez se hace mas necesaria la presentacion de un nuevo Comandante militar, pues de resultas del lance de hayer con Zaonero, de q.e se dió noticia oficial al Ministerio de la Gobernacion por este Gobierno Civil, hoy ha querido impartirsillo al Ministerio, lo q.e han impedido el Gobernador

Cerutti, Balboa y mi persona, desplegando las energias necesarias: el Comandante ha procedido como siempre: dice este Sr. Gobernador q. aun cuando se de pronto y por interinidad podria nombrarse á Dn. Juan Perez Cabrero, teniente Coronel retirado y tesorero de Rentas de esta Provincia, ó á Dn. Pedro Serrano, Comandante del Resguardo y tambien teniente Coronel D. Hermano del general; unicas letras que puede escribir. M. Cerutti

Reim